

 <b>MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO</b>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b> (OFICINA DE CONTROL INTERNO)	Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021
--	---	--

Seguimiento No.	306
-----------------	-----

<b>SEGUIMIENTO A:</b>	Plan de Mejoramiento de la Auditoría interna de gestión al seguimiento a los recursos transferidos al patrimonio de Procolombia con alcance a la gestión de los recursos provenientes del Crédito BID 4929 OC-CO programa de "Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana".		
<b>OBJETIVO DEL INFORME:</b>	Realizar seguimiento a la ejecución del Plan de Mejoramiento producto del informe de auditoría realizado por la Oficina de Control Interno en 2021 al Seguimiento a los recursos transferidos al patrimonio de Procolombia con alcance a la gestión de los recursos provenientes del Crédito BID 4929 OC-CO programa de "Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana".		
<b>ALCANCE DEL INFORME:</b>	Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte al 30 de noviembre de 2022 en el mes de diciembre. Seguimiento realizado mes vencido.		
<b>PROCESO:</b>	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	<b>ARTICULACION CON EL MECI:</b>	Monitoreo y Seguimiento
<b>MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:</b>	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.		

ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	x			Mediante correo electrónico del 7 de diciembre del 2022, la Oficina de Control Interno solicitó respectivamente a la Dirección de Inversión Extranjera y Servicios (DIES) y al Equipo del Grupo de Contratos de la Secretaría General, el seguimiento a las acciones del plan de mejoramiento que están a su cargo con corte al 30 de noviembre. La Dirección de Inversión Extranjera y Servicios respondió el seguimiento mediante correo del 19 de diciembre y el Grupo de Contratos respondió la solicitud de información el mismo día.
Documentos soportes	x			Se tiene como documentos soportes: Tanto las comunicaciones enviadas mediante correo electrónico, solicitando el seguimiento ( 7 de diciembre de 2022), como las comunicaciones de respuesta de las áreas de Dirección de Inversión Extranjera y Grupo de Contratos.
Confirmación de información con la dependencia			x	Si bien no aplica la confirmación de información con la dependencia, se informa que una vez recibida la información con el correo de la Dirección de Inversión Extranjera y el Grupo de Contratos, se comunicó a las dos áreas la recepción del seguimiento realizado al Plan de Mejoramiento.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			x	Se acepta el reporte del nivel de avance de las acciones de la Dirección de Inversión Extranjera y Servicios y del Grupo de Contratos de la Secretaría General.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	x			Si, la Dirección de Inversión Extranjera y Servicios y el Grupo de Contratos respondieron la solicitud de información con el seguimiento a los planes de mejoramiento.

<b>Desarrollo del Seguimiento:</b>	<p>La Dirección de Inversión Extranjera y Servicios informó sobre las acciones a su cargo en el Plan de Mejoramiento lo siguiente con corte a 30 de noviembre de 2022:</p> <p><b>21-077 A:</b> La dirección técnica informó un avance cuantitativo del 100% y señaló en el avance cualitativo lo siguiente: "En la Plataforma de la ER+PES del 2022, fueron incluidos los siguientes indicadores derivados de los productos más representativos para la vigencia 2022 de acuerdo con los compromisos establecidos en el contrato préstamo 4929/OC-CO :  1. Empresas de Servicios basados en Conocimiento (SBC) atendidas por Procolombia y Colombia Productiva en el marco del Proyecto BID.  2. Lanzamiento de la Plataforma de Información de Servicios Basados en Conocimientos (Diseñada e Implementada)  3. Diseño e implementación de la Fase 1 de la Ventanilla Única de Inversión - informativa, articulada con la VUE. El 12 de julio de 2022 fueron registrados los avances cualitativos y cuantitativos del mes de junio de 2022 derivados de los citados indicadores".</p> <p><b>21-078 A:</b> La Dirección de Inversión Extranjera y de Servicios reportó en noviembre un avance cuantitativo del 100% en el mes de octubre e informó en el avance cualitativo lo siguiente: "Se adjunta el reporte del resumen ejecutivo al 30 de junio de 2022, acompañado de la Ficha EBI actualizada al 07 de noviembre de 2022, acompañado del Informe Semestral elaborado por el Programa (UCP) al mes de agosto de 2022".</p> <p><b>21-079 A:</b> La dirección técnica informó el mismo avance cuantitativo del periodo anterior, 66,6%, e informó en su avance cualitativo lo siguiente: "El 07 de diciembre de 2022 se llevo a cabo la primera parte de la sesión N° 12 del CSC del Estado actual del Contrato de Préstamo 4929/OC-CO-2020, el cual no se logró concluir debido que ya se había agotado el tiempo previsto para la sesión, trataron parte del tema relacionando con el estado actual de Contrato de Préstamo 4929/OC-CO-2020 y como consecuencia hace parte del último punto de la agenda los compromisos derivados de las áreas técnicas ProColombia, Colombia Productiva y Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los cuales serán tratados en el próximo CSC". La acción fue reprogramada para el 1 de febrero de 2023. La reprogramación se autorizó por la Oficina de Control Interno.</p> <p><b>21-080 A:</b> La dirección técnica informó con corte a 31 de agosto un porcentaje de cumplimiento del 100%, e informó en su avance cualitativo lo siguiente: "Se encuentra registrado en la plataforma de supervisión el informe N° 10 de Supervisión del periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de junio de 2022, tal como lo establece el manual de supervisión de Patrimonios Autónomos".</p> <p><b>21-083 A:</b> La dirección técnica informó en el periodo anterior cumplimiento del 100% de la acción, informando en el avance cualitativo que la acción se cumplió en consideración a que "Fue presentado y aprobado por el CSC del 06 de diciembre de 2021 el Cronograma de reuniones del CSC cada dos (2) meses, la convocatoria de las mismas programó en un plazo de cinco (5) días calendario previos al comité."</p> <p><b>21-083 B:</b> La dirección técnica informó el mismo porcentaje de cumplimiento de la acción del periodo pasado, 66% para el mes de noviembre, informando en el avance cualitativo de la acción que "El 30 de noviembre de 2022 fue realizada la citación a la sesión N° 12 del Comité de Seguimiento para el Convenio (CSC) del Contrato de Préstamo BID 4929/OC-CO "Programa de apoyo a la diversificación e internacionalización de la economía colombiana", la cual se llevó el 07 de diciembre de 2022 de forma presencial a través de la Plataforma Word Teams". La acción fue reprogramada para el 1 de febrero de 2023. La reprogramación se autorizó por la Oficina de Control Interno.</p> <p><b>21-083 C:</b> La dirección técnica informó el mismo avance cuantitativo del 66,66% para el mes de noviembre, e informó en su avance cualitativo lo siguiente: "El 07 de diciembre de 2022 se llevo a cabo la primera parte de la sesión N° 12 CSC, donde fueron tratados 5 temas de 10 propuestos en la agenda". La acción fue reprogramada para el 1 de febrero de 2023. La reprogramación se autorizó por la Oficina de Control Interno.</p>
------------------------------------	--

ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
<b>Desarrollo del Seguimiento:</b>				<p><b>21-084 A:</b> La actividad con corte a 31 de marzo fue reportada por la DIES como cumplida al 100%, e informaron que: "El 07 de marzo de 2022 a las 11 AM a través de TEAMS se reunieron la Gerente, el Coordinador Operativo de la UCP, Dahianna representante de la Secretaria General, Ana Lucia Mendez Coordinadora del Grupo de Gestión Documental y Nelsy Patricia Cerón G de la DIES, con el proposito de encontrar una posible solución al problema y como resultado de la reunión la Coordinadora del Grupo de Gestión Documental quedo de reunirse con el Jefe de la OSI para darle a conocer la situación que a la fecha tiene la UCP en el sentido ellos no pueden suscribir de forma directa la correspondencia Oficial que allí se genera."</p> <p><b>21-084 B:</b> La actividad en el corte del 31 de marzo fue reportada por la DIES como cumplida al 100%, e informaron que: "El 04 de abril de 2022 el Coordinador Operativo de la UCP le solicita a la OSI, que para poder continuar con las tareas para utilizar el Sistema de Gestión Documental del MinCIT en el Programa BID y considerando que ya hemos ingresado las firmas manuscritas en la herramienta, solicitamos que la firma de Ana Lucia Noguera (anoguera@mincit.gov.co) y mía (laguirre@mincit.gov.co) sean activadas en el Sistema, ambos en el rol de Coordinador (ambos tendrán la posibilidad de firmar y gestionar correspondencia)".</p> <p><b>21-084 C:</b> La acción fue reportada en el corte del 30 abril como cumplida al 100%. En el avance cualitativo la dependencia informó: "El 04 de abril de 2022 el Coordinador Operativo de UCP a través del correo electrónico solicito a la OSI Solicito incluir las firmas de la Gerente de la UCP Ana Lucia Noguera Toro y del Coordinador Operativo de la UCP Luis Guillermo Aguirre Madrid en la Plataforma de Gestión Documental del MinCIT.</p> <p>Con el radicado No. 2-2022-012103 del 20 de abril de 2022 fue enviada a través de la Plataforma de Gestión Documental del MinCIT, la primera comunicación dirigida a Alejandra Villota Coordinadora Países Andinos – Especialista en Comercio e Inversión del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)".</p> <p><b>21-085 A:</b> La dirección técnica informó un cumplimiento del 100% de la acción, informando en el avance cualitativo que la acción se cumplió en consideración a que:</p> <p>"Fue presentado y aprobado por los miembros del CSC, de la siguiente manera: Votación a través de correos electrónicos de 2021 la versión 03 del ROP, con excepción del Viceministro Andres Cardenas que lo aprobo en la sección 9 realizada el 31 de enero de 2022, El cual esta relacionada con el párrafo final del artículo 4.10 corresponde al Programa -no a la UCP la custodia documental que se menciona corresponde a la transferencia que la EF -Fiducoldex- hará al Ministerio; lo anterior en que la responsabilidad de la gestión de archivo del Programa -adquisiciones, fiduciaria y de seguimiento-, durante la etapa de ejecución del mismo (9-03-2020 a 9-03-2025) corresponde a la Entidad Fiduciaria"</p> <p>En relación con las acciones del <b>Grupo de Contratos</b> se tiene lo siguiente:</p> <p><b>21-081 A:</b> El Grupo de Contratos reportó en el seguimiento con corte al 28 de febrero que la acción fue cumplida al 100% y reporta en el seguimiento cualitativo lo siguiente: "El 22 de diciembre se remitió memorando Nro. OGC-2021-000872, mediante el cual se determino la DIRECTRIZ FRENTE A LAS SOLICITUDES DE MODIFICACION DE LOS PATRIMONIOS AUTONOMOS".</p> <p><b>21-081B:</b> El Grupo de Contratos reporta para el 30 de noviembre un porcentaje de avance del 70% y reporta en el seguimiento cualitativo que: "Nos encontramos en la revisión e implementación de mejoras de los procesos y procedimiento del Grupo de Contratos, los cuales han venido presentando cambios en algunos de los formatos que se vienen manejando". Se autorizó la prórroga a 31 de diciembre de 2022.</p> <p><b>21-082 A:</b> El Grupo de Contratos reporta que la acción fue cumplida al 100% y reporta en el seguimiento cualitativo lo siguiente: "El 22 de diciembre se remitió memorando Nro. OGC-2021-000872, mediante el cual se determino la DIRECTRIZ FRENTE A LAS SOLICITUDES DE MODIFICACION DE LOS PATRIMONIOS AUTONOMOS".</p> <p><b>21-082 B:</b> El Grupo de Contratos reporta con corte a 30 de noviembre un porcentaje de avance del 70% e informa en el avance cualitativo que: "Nos encontramos en la revisión e implementación de mejoras de los procesos y procedimiento del Grupo de Contratos, los cuales han venido presentando cambios en algunos de los formatos que se vienen manejando". Se autorizó la prórroga a 31 de diciembre de 2022.</p>
<b>Observaciones:</b>	En el seguimiento con corte a 31 de octubre se concluye lo siguiente: Las acciones identificadas con los códigos 21-077 A, 21-078 A, 21-080 A, 21-083 A, 21-084 A, 21-084 B, 21-084C, 21-085A, 21-081 A, 21-082 A se encuentran cumplidas en un 100% y las siguientes acciones continúan en ejecución: 21-079A, 21-083 B, 21-083 C, 21-081 B y 21-082 B, estas últimas acciones se encuentran dentro del plazo. Es de anotar que se aprobó la reprogramación de las acciones 21-081 B y 21-082 B cuya fecha de finalización quedó para el 31 de diciembre de 2022 y para las acciones 21-079A, 21-083 B, 21-083 C para el próximo 1 de febrero de 2023.			
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____x_____	<b>No. Observaciones:</b> No se tienen nuevas observaciones producto del seguimiento.			
<b>ELABORADO POR:</b>  <b>LEIDY MONJE ROSERO</b> Auditor Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)	<b>APROBADO POR:</b>  <b>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</b> Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)			
	<b>FECHA DE APROBACION: 23/12/2022</b>			